



**EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR.**

CERTIFICA

Que la FUNDACION JOVENES ACCIONAR – FUNDEJAR, CON NIT. 824004942-0, representada por RONELINSON ROSADO PALMERA, identificado con la cedula de ciudadanía NO. 77.176.337 de Valledupar, cumple con los requisitos para el pago por la ejecución del **CPS No 235 - DE 2026**, cuyo objeto es **“APOYO AL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA MEMORIA VIVA, EL PATRIMONIO, LAS CULTURAS Y LOS SABERES, A TRAVES DE LA REALIZACION DE ENCUENTROS CULTURALES Y ARTISTICOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ. Componente 10: LA PAZ CANTA Y SABE: HOMENAJE A JORGE OÑATE Y LA TRADICIÓN ALMOJÁBANERA, UNA EXPERIENCIA DE ARTES ESCENICAS Y MEMORIA VIVA**, Por un valor inicial **CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$41.250.000)**, aportes del municipio, **CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$41.250.000.)**

El contratista Presento pago y entrego copias de los recibos de pagos o Panilla de la seguridad social integral con lo que comprueba su cumplimiento, **No 4649464460 mes pensión abril , salud mayo de 2026; 4652885159, mes mayo salud junio de 2026, según la legislación vigente**

Presento Factura Electrónica de Venta A – 164 de fecha 19 de junio de 2026.

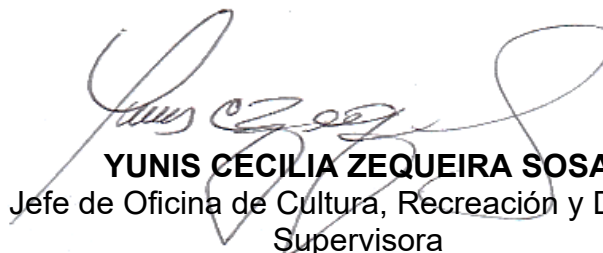
se deja constancia que las actividades correspondientes al proyecto anteriormente descrito, cuyo inicio de ejecución fue el día **20 de abril de 2026** y con un plazo contractual establecido de **3 meses pagados mediante pagos parciales o avance de actividades.**

El periodo de ejecución parcial ,comprendió desde el día **20 de abril de 2026 hasta el 19 de mayo de 2026 y del 20 de mayo del 2026 al 19 de junio de 2026.**

Se certifica que durante este periodo se desarrollaron de manera efectiva las acciones contempladas, garantizando el cumplimiento de los objetivos, la participación de la comunidad y la adecuada utilización de los recursos asignados.

Una vez verificada la información se aprueba el pago correspondiente a la suma de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$27.500.000,00).**

Para mayor constancia se firma en La Paz Cesar, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026


YUNIS CECILIA ZEQUEIRA SOSA
Jefe de Oficina de Cultura, Recreación y Deporte
Supervisora